13/09/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Confirmada la condena de la mujer que escupió en la cara a un policía en plena pandemia

La Audiencia Provincial de León ha ratificado la sentencia que condenó a una mujer como autora de un **delito de desobediencia grave a agentes de la autoridad** tras negarse a ponerse la mascarilla en una estación de autobuses en plena pandemia y **escupir en la cara** a un Policía Nacional y al personal médico que le acompañaba advirtiendo que **estaba contagiada** por la Covid-19.

La sentencia, **de 23 de mayo de 2022**, examina si el **trastorno de personalidad** que padecía la protagonista del incidente pudo tener alguna repercusión en el altercado.

El caso

A mediados de agosto de 2020, la acusada, de nacionalidad argentina, encontrándose en la estación de autobuses de León, **hizo caso omiso a las órdenes que le daban hasta cuatro agentes de la Policía Nacional**, negándose en varias ocasiones a ponerse la mascarilla o bien a abandonar la estación y a identificarse.

Según los hechos probados, la mujer llegó a decirle a los agentes "**racistas de mierda os voy a denunciar, si me tocáis os voy a quitar la placa**" ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF